

04/09/2015

Fiscalía de La Florida: Condena de 10 años contra imputado que asaltó a mujer tras seguirla desde una sucursal bancaria

Tras el juicio realizado ante el Séptimo Tribunal de Juicio Oral, la Fiscalía de La Florida obtuvo una sentencia condenatoria contra Alex Órdenes Neira, quien fue acusado como autor del delito de robo con violencia ocurrido en la comuna de La Florida.

El fiscal **Jorge Martínez**, de la Fiscalía de La Florida, acusó al imputado por los hechos ocurridos el 23 de septiembre del año 2014. “Aproximadamente a las 10:20 horas la víctima se trasladaba en un

vehículo, llegando al domicilio después de haber concurrido a una sucursal bancaria ubicada en la intersección de Avenida La Florida con Avenida Santa Amalia, lugar donde cobró un cheque por la suma de \$1.400.000. En dichas circunstancias la víctima abre el portón eléctrico del inmueble, ingresando con el vehículo al domicilio, momento en que fue abordada por dos sujetos”, explicó el fiscal.

En este caso, el tribunal acogió la agravante solicitada por la fiscalía, ya que el imputado presentaba una condena del año 2009 a cinco años y un día de presidio por el delito de robo con intimidación. El imputado fue sancionado a la pena de 10 años y un día, y se encontraba en prisión preventiva desde el día 24 de septiembre de 2014.

